

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Sesión Pública de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda por favor la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: (Pasa lista e informa a la Presidenta).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las doce horas con treinta y dos minutos. Proceda por favor la Secretaría dar lectura a la orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintiocho de abril del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 3.- Lectura del ocuso y anexos de los Ciudadanos Luis Fernando Bravo Navarro y Rodrigo Abdala Dartigues, por el que solicitan la derogación de diversos artículos de la Ley del Agua para el Estado de Puebla, entre otros. 4.- Lectura del ocuso y anexos de los Regidores de Patrimonio y Hacienda Pública y el de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xicotlán, Puebla, por el que informan supuestas irregularidades del Presidente Municipal del lugar. 5.- Lectura del oficio P.133/2015 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de la Junta Auxiliar de San Lorenzo Almecatla perteneciente a dicho Municipio, aprobaron la renuncia (sic) del Ciudadano Refugio Hernández Soria, integrante de la citada Junta Auxiliar y nombraron al Ciudadano Rutilio Martínez García en su lugar. 6.- Lectura del oficio sin número y anexo de Regidores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepexco, Puebla, por el que solicitan la suspensión del cargo y revocación del mandato del Presidente Municipal del citado Ayuntamiento. 7.- Lectura del oficio DGQD/0895/15 del Director General de Quejas y Denuncias de la Procuraduría Agraria de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por el que remite el expediente identificado con el número 34/2015 de los de esa Institución, presentado por vecinos del Municipio de Tepeyahualco, Puebla, en contra del Presidente Municipal del lugar por supuestas irregularidades administrativas. 8.- Lectura del oficio DGPL-2P3A.-3946.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Locales, así como a los Titulares de los Ejecutivos Estatales en las Entidades Federativas, a implementar y fortalecer las medidas legislativas, administrativas, presupuestales y de política pública que garanticen la efectividad de las instancias estatales de las mujeres. 9.- Lectura del oficio DGPL-2P3A.-3960.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones participen en la Estrategia Nacional de Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2015-2018, entre otros resolutivos. 10.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Uno del orden del día se dará lectura al acta de la sesión pública de la Comisión Permanente del veintiocho de abril del año en curso. Proceda la Secretaría a dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE DE ELLOS HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL PUNTO TRES SE DIO LECTURA OFICIO SIN NÚMERO DEL COORDINADOR ESTATAL DEL MOVIMIENTO CIUDADANO Y DE LOS DIPUTADOS JULIÁN PEÑA HIDALGO E IGNACIO ALVÍZAR LINARES POR EL QUE INFORMAN QUE EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO ASUME LA COORDINACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, SE TOMÓ CONOCIMIENTO AL OFICIO Y SE INFORMÓ DE SU CONTENIDO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES. ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO SIETE A LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y PUNTO OCHO A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD; EN LOS PUNTOS NUEVE Y DIEZ SE DIO LECTURA A SENDOS OFICIOS, EL PRIMERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL SEGUNDO DE LA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EN LOS QUE REMITEN MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN LOS PÁRRAFOS IV Y VI DEL ARTÍCULO 18 Y EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 Y POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE TURNARON AMBOS OFICIOS CON ANEXOS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL CONGRESO... PERDÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS PATRICIA LEAL ISLAS Y JORGE AGUILAR CHEDRAUI Y DE LA DIPUTADA SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS ABUNDÓ EN LAS CONSIDERACIONES DE LA INICIATIVA PRESENTADA, SE ACORDÓ TURNARLA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA EXPRESÓ SU RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE MÉXICO CON MOTIVO DEL PRIMERO DE MAYO, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO AGRADECIÓ LA OPORTUNIDAD QUE LE DA MOVIMIENTO CIUDADANO AL ASUMIR LA COORDINACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO EN ESTA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA; EN OTRO ASUNTO LA SECRETARÍA DIO LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR VIRTUD DEL CUAL SOLICITAN A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, TENGA A BIEN ANALIZAR Y REALIZAR DIVERSAS APORTACIONES, NORMATIVAS A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, TERMINADA LA LECTURA SE PUSO A DISCUSIÓN EL ACUERDO REFERIDO Y SIN TENERLA EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DIO CUENTA DE LOS OCURSOS DE LOS DIPUTADOS CON LICENCIA MIGUEL ÁNGEL HUEPA PÉREZ, VÍCTOR MANUEL GIORGANA JIMÉNEZ Y JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI EN LOS QUE SOLICITAN LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO MENOR A TREINTA DÍAS A PARTIR DEL PRIMERO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE ACORDÓ CONCEDER LAS LICENCIAS SOLICITADAS EN TÉRMINO DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 21 FRACCIÓN IV Y 22 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO PARA EL MIÉRCOLES 6 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL MISMO DÍA A LAS DOCE HORAS, FIRMAN LA DIPUTADA PRESIDENTA PATRICIA LEAL ISLAS Y EL DIPUTADO SECRETARIO CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer y pregunto a mis compañeros Diputados si alguno desea hacer uso de la palabra, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Aprobada el Acta muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera y sus Acuerdos correspondientes, por lo que solicito a la Secretaría proceda a dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Oficio número SELAP/300/865/15 del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Políticos de la Secretaría de Gobernación Federal en el que remite copia del oficio del titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, que contiene información derivada del Punto de Acuerdo aprobado por esta Legislatura, por el que se invita a la paraestatal a que intensifique la inspección sobre los ductos que atraviesan el territorio del Estado de Puebla, se acusa recibo y se envía copia a la Presidenta de la Comisión de Protección Civil para su conocimiento. Identificación 20150410LEIPOS del Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República en la que informa del trámite de acuerdo aprobado por esta legislatura mediante el cual se solicita promover una reforma a la ley de impuestos sobre la renta y a la ley de ingresos para la federación para el ejercicio fiscal 2015 con el fin de prever el régimen de pequeños contribuyentes. Enterado y se envía a los Presidentes de las Comisiones de Hacienda y Patrimonio Municipal y a la Desarrollo Económico para su conocimiento. Oficio 0359/2015PO de la Presidenta y Secretario del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva para el tercer mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, recibo y enterado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Por lo que respecta a los puntos tres al siete del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la comisión general de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las comisiones generales correspondientes. Por lo que consulto a los a mis compañeros Diputados de la Comisión Permanente Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a siguientes Comisiones. Los Puntos tres, cinco y seis a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, el Punto número cuatro a la Comisión de Asuntos Municipales, el Punto número siete a la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto número Ocho se dará lectura al oficio DGPL-2P3A.-3946.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Locales, así como a los Titulares de los Ejecutivos Estatales en las Entidades Federativas, a implementar y fortalecer las medidas legislativas, administrativas, presupuestales y de política pública que garanticen la efectividad de las instancias estatales de las mujeres. Solicito a la Secretaría proceda a dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla. Presente. Me permito hacer de su conocimiento que en Sesión celebrada en esta fecha, se aprobó Dictamen de la Comisión para la Igualdad de Género con el siguiente Punto de Acuerdo. Único.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos Locales, así como a los Titulares de los Ejecutivos Estatales en las Entidades Federativas, a implementar y fortalecer las medidas legislativas, administrativas, presupuestales y de política pública que garanticen la efectividad de las instancias estatales de las mujeres. Atentamente. Senador Luis Sánchez Jiménez, Vicepresidente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, turna el oficio y el Punto de Acuerdo a la Comisión de Igualdad de Género, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto número Nueve del Orden del Día se dará, lectura al oficio DGPL-2P3A.-3960.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de sus atribuciones participen en la Estrategia Nacional de Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2015-2018, entre otros resolutivos. Por lo que solicito a la Secretaría proceda a dar lectura.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla. Presente. Me permito hacer de su conocimiento que en Sesión celebrada en esta fecha se aprobó el Dictamen de la Comisión de Salud con el siguiente Punto de Acuerdo. Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas, para que en ámbito de sus atribuciones, participen en la Estrategia Nacional de Prevención y Atención Integral de las Adicciones 2015-2018. Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congreso de las Entidades Federativas y a los Ayuntamientos, a mejorar la Legislación Local, para la venta de bebidas alcohólicas en pequeños establecimientos. Tercero.- El Senado de la República exhorta a las Entidades Federativas, a continuar con la implementación de Programas que desincentiven la conducción de vehículos, bajo el influjo del alcohol. Atentamente. Senador Luis Sánchez Jiménez. Vicepresidente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y la Minuta Proyecto de Decreto, a la Comisión de Salud, para su estudio y resolución procedente.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales y pregunto a mis compañeros Diputados, si alguno desea hacer uso de la palabra. A esta Presidencia llegó un escrito por medio del cual solicita a la Secretaría de lectura al Oficio DGAJEPL/2404/2015, del Diputado Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Por lo que solicito a la Secretaría, proceda a dar lectura en los términos solicitados.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PABLO MONTIEL SOLANA: Diputada Patricia Leal Islas, Presidenta de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Presente. Por este conducto, hago de su conocimiento que en la Sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, celebrada con esta fecha, los integrantes de este Órgano Legislativo tuvieron a bien aprobar, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 57 fracción XXI, 106 fracción IV, 113, 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 53 bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla, en relación con los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica Municipal; 22, 23 y 112 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla; 119 y 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 45, 47, 48 fracción I, 160, 161 y 162 fracción III del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables, el Acuerdo siguiente: primero.- Remítase la solicitud presentada por diversos Regidores y Presidentes Auxiliares del Municipio de Ocoyucan, Puebla, en contra del Ciudadano Francisco Hermenegildo Cimarrón Ocototile, Presidente Municipal de Ocoyucan, Puebla, que ha quedado debidamente relacionado en el proemio de la presente determinación, con todos sus documentos anexos a la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que en ejercicio de sus atribuciones, acuerden modificar el turno respectivo, con fin de ampliarlo y enviarlo a las Comisiones competentes, en razón de la correspondencia por cuanto a la materia, con el objeto de que procedan a estudiar, tramitar, sustanciar y emitir, la resolución que en derecho proceda. Segundo.- Notifíquese. Atentamente. Diputado Eukid Castañón Herrera. Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS: Muchas gracias. En términos de lo dispuesto por los artículos 160, 161 y 162 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tórnese el Oficio con el Expediente y todos sus Anexos, a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Inspectora de la Auditoría Superior del Estado. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el próximo miércoles 13 de mayo del año en curso, a las diez horas. Muy buenos días.